# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-075/2023

SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES** 

15 DE DICIEMBRE DE 2023





En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-075/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
- 3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
- Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
- 5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.







## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 19:00 horas del día 15 de diciembre de 2023, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-075/2023, convocada para la contratación de "Servicios integrales de voz y datos móviles para la comunicación y transferencia de información durante el desarrollo de las actividades de campo en materia de capacitación y asistencia electoral, así como del Programa de Resultados Electorales Preliminares inherentes al Proceso Electoral 2023-2024 a desarrollarse en las 32 entidades del país (Segunda convocatoria)".



# ACTA

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representante de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.------

| No. | Licitantes  | Escrito de Interés<br>en Participar | Número de preguntas | Número de preguntas Extemporánea |
|-----|---|-------------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| 1   | ABSOLUTETECK S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TELMOV S.A. DE C.V. | Sí presenta                         | 1                   | o /                              |









| No. | Licitantes   | Escrito de Interés<br>en Participar | Número de preguntas | Número de preguntas Extemporánea |
|-----|--|-------------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| 2   | CTI CALL S.A. de C.V.  | Sí presenta                         | 6                   | 0                                |
| 3   | ELEMENT TELECOM S.A. DE C.V.   | Sí presenta                         |                     |                                  |
| 4   | RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.  | Sí presenta                         | 10                  | 0                                |
| 1 0 | u varia en menerena en 19 <del>19 dibi</del><br>no contra di Santa de Marca di Santa de Marca de Santa d<br>no contra di Santa di Santa de Santa d | Total                               | 18                  | 1 (0.6                           |

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

| No. | Licitantes                         | Escrito de<br>Interés en<br>Participar | Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria | Fecha y hora de envío por parte del licitante | Número<br>de<br>preguntas |
|-----|------------------------------------|--|---|---|---------------------------|
| 1   | ELEMENT<br>TELECOM S.A.<br>DE C.V. | Sí presenta                            | 13 de diciembre de<br>2023 a las 19:00<br>horas       | 13 de diciembre de<br>2023 a las 8:26 pm      | 1                         |
|     | Ce                                 |  |   |   | 1                         |

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirent mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones".---**

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área

Lyng D.

5

Total



técnica-requirente, mismas que se relacionan en el Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones" y que forma parte integrante de la presente acta------y

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.---/--

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/

5

Ara B.





Por el Instituto Nacional Electoral:

| Nombre                           | Área que representa   | Firma          | Rúbrica |
|----------------------------------|---|----------------|---------|
| María del Rocío Paz<br>Guerrero  | Dirección de Recursos<br>Materiales y Servicios /<br>Subdirección de<br>Adquisiciones | A              | A       |
| Pablo Mañón Luque                | Órgano Interno de Control   | Pan            | P       |
| Paola Jocelyn Rulfo<br>Hernandez | Órgano Interno de Control   |                | P       |
| Silvia Gómez Cárdenas            | Órgano Interno de Control   | Jan 3          | 5       |
| Erika Rodríguez Lagunes          | Dirección Jurídica  |                | J.      |
| David Ledesma Flores             | Dirección Jurídica  |                |         |
| Gustavo Sánchez Bello            | Dirección Ejecutiva de<br>Capacitación y Educación<br>Cívica                          |                |         |
| Adriana Rodríguez<br>Rodríguez   | Dirección Ejecutiva de<br>Organización Electoral                                      | Spend          |         |
| Anna Alejandra Aguado<br>Galindo | Dirección Ejecutiva de<br>Organización Electoral                                      | Aly day le lib | P       |



|   | ( | > | 133 |
|---|---|---|-----|
| 6 |   | • |     |
| 1 |   | _ |     |

| Alejandro Molinero<br>Juárez  | Dirección Ejecutiva de<br>Organización Electoral             | ALEXANDRO<br>NUCLWERO<br>SURVEZ |        |
|-------------------------------|--|---------------------------------|--------|
| Ana Bertha Rosete<br>Alarcón  | Dirección Ejecutiva de<br>Capacitación y Educación<br>Cívica | Dru Bertha Rosele A             | Ana B. |
| Sergio Olvera Agüero          | Dirección Ejecutiva de<br>Capacitación y Educación<br>Cívica |                                 |        |
| Héctor Rubén Gardida<br>Rosas | Unidad Técnica de Servicios<br>de Informática                |                                 |        |

# Por los licitantes:

| Nombre de la empresa            | Nombre del representante y correo electrónico         | Firma   | Rúbrica  |
|---------------------------------|---|---------|--|
| Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.  | Luis Salinas<br>luis.salinas@telcel.com               | 11      | 17   |
| ABSOLUTETECK S.A. DE<br>C.V.    | Roberto Martínez Jardínez jurista24@hotmail.com       | Janea 1 |  |
| CTI CALL S.A. DE C.V.           | Rocío Sánchez Hernández<br>jose.gonzalez@tokamovil.mx | July -  | a de la companya della companya dell |
| ELEMENT TELECOM<br>S.A. DE C.V. | Rolando Forte Mora<br>roloforte@dialo.mx              |         | 1  |



# Testigo social:

| Nombre                     | Correo electrónico   | Firma | Rúbrica |
|----------------------------|----------------------|-------|---------|
| Gerardo Mendoza<br>Briseño | gmendozab7@gmail.com | Jul.  | 5       |

----- FIN DEL ACTA --





Anexo 1

**Modificaciones** 

Dra 8.



# Anexo 1 Modificaciones

# Modificación 1

Referencia: Numeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio del numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, de la convocatoria (página 14).

#### DICE:

El plazo para la prestación del servicio será a partir del 22 de enero y hasta el 8 de junio de 2024.

#### DEBE DECIR:

El plazo para la prestación del servicio será a partir del 01 de febrero y hasta el 8 de junio de 2024.

#### El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

#### Modificación 2

Referencia: Subrubro 2.1 Experiencia y experiencia del Licitante, Rubro 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, numeral 5.1. Criterio de evaluación técnica, de la convocatoria (página 30).

### DICE:

| ***     | A SET OF SHIP AND A SET OF SHI | To below a secular day day of   | 100             |
|---------|--|---|-----------------|
| Dukus 0 | EXPERIENCIA Y ES   | PECIALIDAD DEL LICITANTE:   | 12.00<br>puntos |
| Rubro 2 | Contratos del servici haber realizado.   | o de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el lic   | itante acred    |
| 2.1     | Experiencia del  | PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de voz y/o datos, EL LICITANTE deberá presentar copia simple legible de contratos, pedidos contratos, órdenes de compra o cualquier documento incluyendo los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación en el que compruebe EL LICITANTE ha prestado servicios similares, celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad mínima de 1 año (12 meses) y no mayor a 5 años (60 meses) computada a partir de la fecha de su firma y hasta la fecha del acto de presentación y | 12.00           |

CONTAMOS TODAS TODOS

partir de la fecha de su firma y hasta la fecha del acto de presentación y









## Anexo 1 Modificaciones

tiempo prestando servicios similares a los requeridos)

Especialidad del licitante (mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares)

apertura de proposiciones, con los cuales acredite el tiempo de servicio con características similares y condiciones requeridas en la presente contratación.

EL INSTITUTO, entiende como servicios similares, aquellos que incluyan: la prestación del servicio de voz y/o datos, y en su caso, del módulo de administración de dispositivos móviles.

EL LICITANTE deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 3 (tres) contratos.

Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:

Por lo que respecta a la Experiencia, la máxima asignación de puntos por EL LICITANTE será de 6.000 (seis punto cero) puntos, tomando como máximo los 1,825 días (60 meses) de antigüedad. Por lo anterior, se asignarán 4.200 (cuatro punto doscientos) puntos a EL LICITANTE que acredite los primeros 365 días (12 meses) de vigencia de sus contratos, de contar con más de 12 meses de vigencia de antigüedad, se asignará por medio de una regla de tres los 1.800 (uno punto ochocientos) puntos, tomando como máximo los 1,460 días restantes equivalente a los 48 meses de experiencia. En caso de que el personal presentado por EL LICITANTE no cumpla con un mínimo de 12 meses de vigencia de sus contratos, se asignará una puntuación de 0 (cero) puntos.

Se aceptará la presentación de contratos concluidos y vigentes:

- En caso de contratos concluidos, deberán contar con mínimo 4 meses de ejecución.
- En caso de contratos vigentes, deberán haber sido celebrados por lo menos 4 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, contar con mínimo 4 meses de ejecución, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años y meses para acreditar experiencia.

Para este rubro serán tomados en cuenta contratos vigentes, siempre y cuando tengan al menos 4 meses de ejecución y una antigüedad no mayor a 5 años. Se tomarán únicamente los meses transcurridos hasta la fecha de publicación del procedimiento correspondiente.

Puntos máximos a otorgar 6.000 puntos

CONTAMOS TODAS TODAS





# Anexo 1 Modificaciones

#### DEBE DECIR:

|         | EXPERIENCIA Y ESP  | PECIALIDAD DEL LICITANTE:   | 12.00<br>puntos |  |
|---------|--|---|-----------------|--|
| Rubro 2 | Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredi haber realizado.   |   |                 |  |
|         | Experiencia del licitante (mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos)  | PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de voz y/o datos, EL LICITANTE deberá presentar copia simple legible de contratos, pedidos contratos, órdenes de compra o cualquier documento incluyendo los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación en el que compruebe EL LICITANTE ha prestado servicios similares, celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad mínima de 1 año (12 meses) y no mayor a 5 años (60 meses) computada a partir de la fecha de su firma y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, con los cuales acredite el tiempo de servicio con características similares y condiciones requeridas en la presente contratación.  EL INSTITUTO, entiende como servicios similares, aquellos que incluyan: la prestación del servicio de voz y/o datos, y en su caso, del módulo de administración de dispositivos móviles.  EL LICITANTE deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 3 (tres) contratos.           |                 |  |
| 2,1     | Especialidad del licitante (mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares) | Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:  Por lo que respecta a la Experiencia, se tomará la suma de los meses de vigencia de los contratos presentados por EL LICITANTE. La máxima asignación de puntos por EL LICITANTE será de 6.000 (seis punto cero) puntos, tomando como máximo 1,825 días (60 meses) de vigencia. Por lo anterior, se asignarán 4.200 (cuatro punto doscientos) puntos a EL LICITANTE que acredite los primeros 365 días (12 meses) de vigencia de sus contratos, de contar con más de 12 meses de vigencia, se asignará por medio de una regla de tres los 1.800 (uno punto ochocientos) puntos, tomando como máximo los 1,460 días restantes equivalente a los 48 meses de vigencia. En caso de que los contratos presentados por EL LICITANTE no cumplan con una sumatoria mínima de 12 meses de vigencia de sus contratos, se asignará una puntuación de 0 (cero) puntos.  Se aceptará la presentación de contratos concluidos y vigentes:  • En caso de contratos concluidos, deberán contar con mínimo 4 meses | 12.00           |  |



# Anexo 1 Modificaciones

|  | menos 4 meses pr<br>de proposiciones, o | tos vigentes, deberán haber sido ce<br>evios a la fecha del acto de presenta<br>contar con mínimo 4 meses de ejecuci<br>oles de computarse los años y meses | ación y apertura<br>sión, a efecto de |
|--|---|---|---------------------------------------|
|  | tengan al menos 4 meses                 | nados en cuenta contratos vigentes, si<br>s de ejecución y una antigüedad no r<br>os meses transcurridos hasta la fecha<br>condiente.                       | mayor a 5 años.                       |
|  |   | Puntos máximos a otorgar  | 6.000 puntos                          |
|  | Se tomarán únicamente le                | os meses transcurridos hasta la fecha<br>condiente.   | a de publicac                         |

El resto del contenido de la tabla permanece sin cambios.

### Modificación 3

Referencia: Tabla del numeral 8 Penas convencionales (páginas 43)

DICE:

|     |          | Р   | enas convencionales                              |  | PER HARBERT III   |
|-----|----------|---|--|--|---|
| No. | Servicio | Incidencia  | Plazo de entrega o<br>prestación del<br>servicio | Fecha a partir de la<br>cual aplica el<br>cálculo de penas | Base de cálculo de la penalización  |
| 1   |          | Atraso en la entrega de<br>alguno de los dispositivos<br>móviles con tarjeta SIM, en<br>las Juntas Locales<br>Ejecutivas. | y tarjetas SIM" de la sección 4.4.1 Periodo      |  | 1% sobre el precic<br>unitario mensual de los<br>servicios para los cuales<br>no se haya entregado el<br>dispositivo móvil<br>conforme a lo solicitado<br>en la fecha límite<br>establecida, por cada día<br>natural de atraso. |











Anexo 1 Modificaciones

|     | Penas convencionales |   |   |   |  |  |  |
|-----|----------------------|---|---|---|--|--|--|
| No. | Servicio             | Incidencia  | Plazo de entrega o<br>prestación del<br>servicio  | Fecha a partir de la<br>cual aplica el<br>cálculo de penas                  | Base de cálculo de la<br>penalización  |  |  |
|     |                      |   | dispositivos móviles<br>(Consola MDM) del<br>presente documento.  | d v   |  |  |  |
|     | VA19                 | A TERMS   | P I TEAUER  |   | 72.0   |  |  |
| 5   | Entregable No. 1     | Atraso en la entrega del documento donde venga descrito lo siguiente:  Procedimiento de inserción de tarjeta SIM por el usuario para los dispositivos móviles, de acuerdo con el modelo ofertado por parte de "El Proveedor".  Verificación de activación de la tarjeta SIM. Incluir el número de asistencia técnica *INE (*463), donde el usuario podrá recibir asesoría sobre problemas relacionados con la instalación de las tarjetas SIM, el cual debe de estar disponible a lo largo del periodo de contratación. | fecha del 8 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del | A partir del día 9 de<br>enero de 2024.                                     | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |
|     |                      | En Digital (romato 1 Di ).  | W. Takatan  | 25  | POLICE WANT  |  |  |
| 6   | Entregable No. 2     | Atraso en la entrega del archivo en formato digital editable (formato Excel XLSX), que contenga la relación de las tarjetas SIM a 19 dígitos y los números telefónicos ligados a los códigos IMEI correspondientes.   | con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento.                      | A partir del día 9 de<br>enero de 2024.                                     | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado la relación en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso.  |  |  |
| 7   | Entregable No. 3     | Entrega mensual del reporte<br>sobre el consumo de voz y<br>datos.  | A más tardar en las siguientes fechas mensuales respectivas:  Entregable:  Enero:   | A partir de las siguientes fechas mensuales respectivas: Entregable: Enero: | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios entregados, en las fechas límita establecidas para el entregable, por cada reporte no entregado                   |  |  |



Anexo 1 Modificaciones

|     | Penas convencionales   |   |  |  |  |  |  |  |
|-----|--|---|--|--|--|--|--|--|
| No. | Servicio   | Incidencia  | Plazo de entrega o<br>prestación del<br>servicio   | Fecha a partir de la<br>cual aplica el<br>cálculo de penas | Base de cálculo de la penalización   |  |  |  |
|     |  |   | 15/02/2024   | 16/02/2024   |  |  |  |  |
|     |  |   | Febrero:<br>15/03/2024   | Febrero:<br>16/03/2024                                     |  |  |  |  |
|     |  |   | Marzo:<br>15/04/2024   | Marzo:<br>16/04/2024                                       |  |  |  |  |
|     |  |   | Abril:<br>15/05/2024   | Abril:<br>16/05/2024                                       |  |  |  |  |
|     |  |   | Mayo:<br>17/06/2024  | Mayo:<br>18/06/2024  | Louise de la company de la<br>La company de la company d |  |  |  |
|     | Tara et la constante de la con | The second second   | Junio:<br>15/07/2024   | Junio:<br>16/07/2024                                       | Manual Company   |  |  |  |
|     | × 1  | contract  | De acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables"   | EINT Y DIE DE LA   | 4.   |  |  |  |
|     |  | , and the   | contenida en el inciso<br>e) Entregables del<br>numeral 5  |  | alternative section  |  |  |  |
|     |  |   | Condiciones generales de la contratación del presente documento.   |  |  |  |  |  |
| 8   | Entregable No. 4   | Diccionario de datos correspondiente al informe de datos móviles utilizados, en el cual se especifique el concepto de cada una de las filas reportadas. | A más tardar en la fecha del 22 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 | A partir del día 23 de<br>enero de 2024.                   | 0.1% sobre el precio<br>unitario mensual de los<br>servicios para los cuales<br>no se haya entregado el<br>documento en la fecha<br>límite establecida, por  |  |  |  |
| (i) |  | En impreso / Digital (formato PDF).   | Condiciones generales de la contratación del presente documento.   |  | cada día natural de<br>atraso.   |  |  |  |
| 9   | Entregable No. 5   | "Relación de dispositivos móviles" con los números telefónicos, códigos IMEI y tarjetas SIM.  Código de IMEI a 15                                       | A más tardar en la<br>fecha de 8 de enero<br>de 2024, de acuerdo<br>con lo especificado en   | A partir del día 9 de                                      | 0.1% sobre el precio<br>unitario mensual de los<br>servicios para los cuales<br>no se haya entregado el  |  |  |  |
| J   | Littlegable No. 5  | dígitos  Número de tarjetas SIM a 19 dígitos Números telefónicos a 10 dígitos   | contenida en el inciso<br>e) Entregables del<br>numeral 5<br>Condiciones<br>generales de la  |  | documento en la fecha<br>límite establecida, po<br>cada día natural de<br>atraso.  |  |  |  |



# Anexo 1 Modificaciones

|             |                   | Mesonstructure of the section of the | enas convencionales Plazo de entrega o  | Fecha a partir de la                     | 100000000000000000000000000000000000000  |
|-------------|-------------------|--|---|--|--|
| No.         | Servicio          | Incidencia   | prestación del<br>servicio  | cual aplica el<br>cálculo de penas       | Base de cálculo de la<br>penalización  |
| The same of |                   | 6  | contratación del presente documento.  | eranga y<br>maren a                      |  |
| 10          | Entregable No. 6  | Atraso en la entrega del Documento correspondiente a la ficha descriptiva del modelo del dispositivo móvil ofertado por parte de "El Proveedor".  En Digital (formato PDF).  | A más tardar en la fecha del 15 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento. | A partir del día 16 de<br>enero de 2024. | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |
| 13          | Entregable No. 9  | Formatos de entrega/recepción de dispositivos móviles.  En impreso / Digital (formato PDF).  | A más tardar en la<br>fecha de 16 de enero<br>de 2024, de acuerdo   | A partir del día 17 de<br>enero de 2024. | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |
| 14          | Entregable No. 10 | Formatos de entrega/recepción de tarjetas SIM.  En impreso / Digital (formato PDF).  |   | A partir del día 17 de<br>enero de 2024. | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |
| 15          | Entregable No. 11 | Formato de remisión de tarjetas SIM. En digital (formato Word)   | A más tardar en la fecha de 16 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la                                       | A partir del día 17 de<br>enero de 2024. | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |



# Anexo 1 Modificaciones

|         | Penas convencionales |  |  |  |  |  |  |  |
|---------|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| No.     | Servicio             | Incidencia   | Plazo de entrega o<br>prestación del<br>servicio   | Fecha a partir de la cual aplica el cálculo de penas | Base de cálculo de la penalización   |  |  |  |
| eonaran | E.W.                 |  | contratación del presente documento.   | PER PER TENTO I                                      |  |  |  |  |
| 16      | Entregable No. 12    | Formato de remisión de dispositivos móviles. En impreso / Digital (formato Word).  | A más tardar en la fecha de 16 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento. | A partir del día 17 de<br>enero de 2024.             | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |
| 17      | Entregable No. 13    | Documento en el que se indique el esquema de soporte técnico, los medios de contacto, niveles de atención y procedimientos de los mismos.  En impreso / Digital formato (PDF). | contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5  | A partir del día 23 de<br>enero de 2024.             | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |

### DEBE DECIR:

|     |   | P                           | enas convencionales  |  | Sec. 2000 and security   |
|-----|---|-----------------------------|--|--|--|
| No. | Servicio  | Incidencia                  | Plazo de entrega o<br>prestación del<br>servicio   | Fecha a partir de la<br>cual aplica el<br>cálculo de penas | Base de cálculo de la penalización   |
| 1   | Dispositivos<br>móviles tipo<br>celular que<br>entregue "El<br>Proveedor" | móviles con tarjeta SIM, en | A más tardar en la fecha 26 de enero de 2024, de acuerdo con las cantidades establecidas en la Tabla "Entrega de dispositivos móviles y tarjetas SIM" de la sección 4.4.1 Periodo de pruebas y verificación del servicio, 4.4 Servicios requeridos del numeral 4 Servicios | A partir del día 27 de<br>enero de 2024.                   | 1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado e dispositivo móvil conforme a lo solicitado en la fecha limite establecida, por cada dia natural de atraso. |



# Anexo 1 Modificaciones

|     | Penas convencionales |  |   |  |  |  |  |  |
|-----|----------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| No. | Servicio             | Incidencia   | Plazo de entrega o Fecha a part prestación del cual aplic servicio cálculo de p   |  | Base de cálculo de la penalización   |  |  |  |
|     | - 65 mgm             | Control (Control (Con | de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM) del presente documento.   |  |  |  |  |  |
|     |                      | OCMS/  |   |  | ***  |  |  |  |
| 5   | Entregable No. 1     | Atraso en la entrega del documento donde venga descrito lo siguiente:  Procedimiento de inserción de tarjeta SIM por el usuario para los dispositivos móviles, de acuerdo con el modelo ofertado por parte de "El Proveedor".  Verificación de activación de la tarjeta SIM. Incluir el número de asistencia técnica *INE (*463), donde el usuario podrá recibir asesoría sobre problemas relacionados con la instalación de las tarjetas SIM, el cual debe de estar disponible a lo largo del periodo de contratación.  | fecha del 19 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento.                    | enero de 2024.   | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |
| 6   | Entregable No. 2     | Atraso en la entrega del archivo en formato digital editable (formato Excel XLSX), que contenga la relación de las tarjetas SIM a 19 dígitos y los números telefónicos ligados a los códigos IMEI correspondientes.  | A más tardar en la fecha del 19 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento. | A partir del día 20 de<br>enero de 2024.                 | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado la relación en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso.  |  |  |  |
| 7   | Entregable No. 3     | Entrega mensual del reporte<br>sobre el consumo de voz y<br>datos.   | A más tardar en las siguientes fechas mensuales respectivas:  Entregable:   | A partir de las siguientes fechas mensuales respectivas: | 0.1% sobre el precio<br>unitario mensual de los<br>servicios entregados, en<br>las fechas límite<br>establecidas para el   |  |  |  |



# Anexo 1 Modificaciones

|     | Penas convencionales |  |   |  |  |  |  |  |
|-----|----------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| No. | Servicio Incidencia  |  | Plazo de entrega o<br>prestación del<br>servicio  | Fecha a partir de la<br>cual aplica el<br>cálculo de penas | Base de cálculo de la<br>penalización  |  |  |  |
|     |                      | aces and a second second   |   | university   | entregable, por cada reporte no entregado.   |  |  |  |
|     |                      |  | Febrero:<br>15/03/2024  | Febrero:<br>16/03/2024                                     |  |  |  |  |
|     | X homeon             |  | Marzo:<br>15/04/2024  | Marzo:<br>16/04/2024                                       |  |  |  |  |
|     |                      |  | Abril:<br>15/05/2024<br>Mayo:   | Abril:<br>16/05/2024<br>Mayo:                              | Cilice manera<br>Cilice in 2007<br>Surface Control<br>Microscopi   |  |  |  |
|     |                      |  | 17/06/2024<br>Junio:  | 18/06/2024<br>Junio:                                       | Full - 16 ( 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1  |  |  |  |
|     |                      | ar section   | 15/07/2024  | 16/07/2024   |  |  |  |  |
| 1   |                      |  | De acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento. |  |  |  |  |  |
| 8   | Entregable No. 4     | Diccionario de datos correspondiente al informe de datos móviles utilizados, en el cual se especifique el concepto de cada una de las filas reportadas.  En impreso / Digital (formato PDF). | especificado en la<br>Tabla "Entregables"<br>contenida en el inciso<br>e) Entregables del<br>numeral 5  | A partir del día 02 de<br>febrero de 2024.                 | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |
| 9   | Entregable No. 5     | "Relación de dispositivos móviles" con los números telefónicos, códigos IMEI y tarjetas SIM.  Código de IMEI a 15 dígitos  Número de tarjetas SIM a 19 dígitos                               | A más tardar en la<br>fecha de 19 de enero<br>de 2024, de acuerdo<br>con lo especificado en   | enero de 2024.   | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |



# Anexo 1 Modificaciones

|      | Penas convencionales |   |   |  |  |  |  |  |
|------|----------------------|---|---|--|--|--|--|--|
| No.  | Servicio             | Incidencia  | Plazo de entrega o<br>prestación del<br>servicio  | Fecha a partir de la<br>cual aplica el<br>cálculo de penas | Base de cálculo de la penalización   |  |  |  |
| /*~; |                      | Números telefónicos a 10 dígitos  | Condiciones<br>generales de la<br>contratación del<br>presente documento.   | CONTROL<br>OF ANY OF<br>WITH CONTROL<br>OTHER CONTROL      |  |  |  |  |
| 10   | Entregable No. 6     | Atraso en la entrega del Documento correspondiente a la ficha descriptiva del modelo del dispositivo móvil ofertado por parte de "El Proveedor".  En Digital (formato PDF). | A más tardar en la fecha del 26 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento. | che v  | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |
|      |                      |   |   | 1 pro-1 2 pro-1  |  |  |  |  |
| 13   | Entregable No. 9     | Formatos de entrega/recepción de dispositivos móviles. En impreso / Digital (formato PDF).  |   | Maria Service TW -   | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |
| 14   | Entregable No. 10    | Formatos de entrega/recepción de tarjetas SIM.  En impreso / Digital (formato PDF).   | A más tardar en la fecha de 27 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento.  | A partir del día 28 de<br>enero de 2024.                   | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |
| 15   | Entregable No. 11    | Formato de remisión de tarjetas SIM. En digital (formato Word)  | A más tardar en la fecha de 27 de enero   | A partir del día 28 de<br>enero de 2024.                   | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la techa límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |

CONTAMOSTODAS





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

# Anexo 1 Modificaciones

|     | Penas convencionales |  |  |  |  |  |  |  |  |
|-----|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| No. | Servicio             | Incidencia   | Plazo de entrega o<br>prestación del<br>servicio   | Fecha a partir de la cual aplica el cálculo de penas | Base de cálculo de la penalización   |  |  |  |  |
|     | 4/                   |  | Condiciones generales de la contratación del presente documento.   | 16 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0              | ABL attachs<br>SOAGB   |  |  |  |  |
| 16  | Entregable No. 12    | Formato de remisión de dispositivos móviles. En impreso / Digital (formato Word).  | A más tardar en la fecha de 27 de enero de 2024, de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento. | A partir del día 28 de<br>enero de 2024.             | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |  |
| 17  | Entregable No. 13    | Documento en el que se indique el esquema de soporte técnico, los medios de contacto, niveles de atención y procedimientos de los mismos.  En impreso / Digital formato (PDF). | acuerdo con lo<br>especificado en la<br>Tabla "Entregables"<br>contenida en el inciso<br>e) Entregables del<br>numeral 5   | A partir del día 02 de<br>febrero de 2024.           | 0.1% sobre el precio unitario mensual de los servicios para los cuales no se haya entregado el documento en la fecha límite establecida, por cada día natural de atraso. |  |  |  |  |

El resto del contenido de la tabla permanece sin cambios.

### Modificación 4

Referencia: Numeral 4 Servicio de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM), del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 56).

### DICE:

a) 16,670 servicios integrales que incluyan voz, datos móviles y el servicio de la Consola MDM, que corresponden a los equipos que son propiedad de "El Instituto" y que serán utilizados durante el periodo del 22 de enero al 08 de junio de 2024.

CONTAMOSTOBAS

PINE



# Anexo 1 Modificaciones

b) 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia) servicios integrales con dispositivos móviles que incluyan voz, datos móviles y el servicio de la Consola MDM y que serán utilizados durante el periodo del 22 de enero al 8 de junio de 2024.

### **DEBE DECIR:**

- a) 16,670 servicios integrales que incluyan voz, datos móviles y el servicio de la Consola MDM, que corresponden a los equipos que son propiedad de "El Instituto" y que serán utilizados durante el periodo del 01 de febrero al 08 de junio de 2024.
- b) 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia) servicios integrales con dispositivos móviles que incluyan voz, datos móviles y el servicio de la Consola MDM y que serán utilizados durante el periodo del 01 de febrero al 8 de junio de 2024.

# El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

# Modificación 5

Referencia: Inciso a) Número de marcación \*INE, del numeral 4.1 Servicio de telefonía de voz y datos móviles, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 58).

#### DICE:

"El Proveedor" debe proporcionar como parte de sus servicios, un número de atención preferente rente r

### **DEBE DECIR:**

"El Proveedor" debe proporcionar como parte de sus servicios, un número de atención preferentemente \*INE (\*463) a través del cual se brinde atención especializada a los usuarios que reporten problemas de cobertura y señal, además de incidencias de navegación con datos móviles. El número de atención debe

CONTAMÓSTODAS



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

# Anexo 1 Modificaciones

estar activo durante toda la prestación de los servicios de voz y datos que comprenden el periodo del 01 de febrero al 8 de junio de 2024.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

# Modificación 6

Referencia: Inciso b) Entrega de tarjetas SIM, del numeral 4.1 Servicio de telefonía de voz y datos móviles, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 58).

DICE:

"El Proveedor" debe proporcionar a la Administradora o Supervisor del contrato a más tardar en la fecha 8 de enero de 2024 vía correo electrónico, una Relación de las tarjetas SIM a 19 dígitos y los números telefónicos a 10 dígitos en un archivo en formato digital editable (formato: Excel XLSX), de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento.

**DEBE DECIR:** 

"El Proveedor" debe proporcionar a la Administradora o Supervisor del contrato a más tardar en la fecha 19 de enero de 2024 vía correo electrónico, una Relación de las tarjetas SIM a 19 dígitos y los números telefónicos a 10 dígitos en un archivo en formato digital editable (formato: Excel XLSX), de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.



**♦INE** 



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

# Anexo 1 Modificaciones

# Modificación 7

Referencia: Inciso c) Stock de tarjetas SIM, del numeral 4.1 Servicio de telefonía de voz y datos móviles, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 58).

DICE:

"El Proveedor" debe proporcionar a la Administradora o Supervisor del contrato a más tardar en la fecha del 8 de enero de 2024, una Relación de tarjetas SIM de stock a 19 dígitos, en un archivo en formato digital editable (formato Excel XLSX), de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento.

**DEBE DECIR:** 

"El Proveedor" debe proporcionar a la Administradora o Supervisor del contrato a más tardar en la fecha del 19 de enero de 2024, una Relación de tarjetas SIM de stock a 19 dígitos, en un archivo en formato digital editable (formato Excel XLSX), de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

### Modificación 8

Referencia: Inciso c) Entrega de dispositivos móviles, del numeral 4.2 Dispositivos móviles tipo celular, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 62).

DICE:

"El Proveedor" debe realizar la entrega de la cantidad requerida de dispositivos móviles 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia) para su distribución, debiendo contar con la batería instalada, de los cuales 33,767 (cantidad mínima de referencia) a 34,131 (cantidad máxima de referencia) será distribuidas sin costo adicional para "El Instituto" a las Juntas Locales Ejecutivas y 3 para áreas centrales de "El Instituto", que forman parte del servicio integral de voz y

CONTAMOS TODAS

Instituto Nacional Electoral

Ima 3

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

# Anexo 1 Modificaciones

datos, deben contar adicionalmente con la tarjeta SIM insertadas, lo anterior de acuerdo con la fecha límite y las direcciones descritas en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM para el Proceso Electoral 2023-2024", la información respecto a las cantidades de dispositivos móviles a entregar en cada ubicación solicitada será notificada vía correo electrónico a "El Proveedor" después de 3 (tres) días naturales contados a partir del inicio de la vigencia de la contratación. Una vez que "El Proveedor" reciba la información de las cantidades de dispositivos móviles a entregar, este podrá realizar entregas parciales de los dispositivos móviles sin que exceda de la fecha límite de entrega la cual corresponde al 15 de enero 2024.

"El Proveedor" debe entregar una Relación de dispositivos móviles de los 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia) dispositivos móviles con los números telefónicos a 10 dígitos, código IMEI a 15 dígitos y tarjeta SIM a 19 dígitos, en un archivo en formato digital editable (formato Excel XLSX), conforme a lo establecido por "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato. Lo anterior, a más tardar el 8 de enero de 2024.

#### **DEBE DECIR:**

"El Proveedor" debe realizar la entrega de la cantidad requerida de dispositivos móviles 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia) para su distribución, debiendo contar con la batería instalada, de los cuales 33,767 (cantidad mínima de referencia) a 34,131 (cantidad máxima de referencia) será distribuidas sin costo adicional para "El Instituto" a las Juntas Locales Ejecutivas y 3 para áreas centrales de "El Instituto", que forman parte del servicio integral de voz y datos, deben contar adicionalmente con la tarjeta SIM insertadas, lo anterior de acuerdo con la fecha límite y las direcciones descritas en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM para el Proceso Electoral 2023-2024", la información respecto a las cantidades de dispositivos móviles a entregar en cada ubicación solicitada será notificada vía correo electrónico a "El Proveedor" después de 3 (tres) días naturales contados a partir del inicio de la vigencia de la contratación. Una vez que "El Proveedor" reciba la información de las cantidades de dispositivos móviles a entregar, este podrá realizar entregas parciales de los dispositivos móviles sin que exceda de la fecha límite de entrega la cual corresponde al 26 de enero 2024.

"El Proveedor" debe entregar una Relación de dispositivos móviles de los 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia) dispositivos móviles con los números telefónicos a 10 dígitos, código IMEI a 15 dígitos y tarjeta SIM a 19 dígitos, en un archivo en formato digital editable (formato Excel XLSX), conforme a lo establecido por "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato. Lo anterior, a más tardar el 19 de enero de 2024.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

S CONTAMOS TODAS

Institute Macional Electoral



# Anexo 1 Modificaciones

# Modificación 9

Referencia: Numeral 4.3 Módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM), del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 65).

#### DICE:

El Módulo de administración de dispositivos móviles debe estar activo a más tardar el **8 de enero de 2024** previo al inicio del servicio de voz y datos, a fin de llevar a cabo las actividades de enrolamiento y configuración de los dispositivos móviles, asimismo, el servicio del módulo de administración de dispositivos móviles comprenderá del **15 de enero al 8 de junio de 2024**.

#### DEBE DECIR:

El Módulo de administración de dispositivos móviles debe estar activo a más tardar el **8 de enero de 2024** previo al inicio del servicio de voz y datos, a fin de llevar a cabo las actividades de enrolamiento y configuración de los dispositivos móviles, asimismo, el servicio del módulo de administración de dispositivos móviles comprenderá del **01 de febrero al 8 de junio de 2024**.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

### Modificación 10

Referencia: Inciso b) Capacidades y funcionalidades de la consola MDM, numeral 4.2 Dispositivos, de Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 65).

#### DICE:

El enrolamiento de los dispositivos móviles debe ser realizado por el usuario a través del envío, entregal o especificación de alguno de los siguientes mecanismos:

 Por medio de un usuario y contraseña: Se debe realizar a través del inicio de sesión con usuario y contraseña, ingresando las credenciales de usuario proporcionadas por la Administradora o Supervisor del contrato.

 Por medio de un código QR: El servicio debe tener la posibilidad de realizar el registro de usuarios por medio de una liga asociada a un código QR, mismo que deberá ser leído por el dispositivo telefónico y enlazarse a la página correspondiente.

CONTAMOSTODAS

Draw J.



# Anexo 1 Modificaciones

 Por medio de una dirección URL: También debe poder realizarse el registro accediendo a la dirección indicada en la URL proporcionada de forma individual o por grupo, con las indicaciones necesarias para llevar a cabo el registro.

#### **DEBE DECIR:**

El enrolamiento de los dispositivos móviles se realizará en los equipos ofertados que entregue "El Proveedor" así como en los equipos que son propiedad de "El Instituto". El enrolamiento debe ser realizado por el usuario a través del envío, entrega o especificación de alguno de los siguientes mecanismos:

- Por medio de un usuario y contraseña: Se debe realizar a través del inicio de sesión con usuario y contraseña, ingresando las credenciales de usuario proporcionadas por la Administradora o Supervisor del contrato.
- Por medio de un código QR: El servicio debe tener la posibilidad de realizar el registro de usuarios por medio de una liga asociada a un código QR, mismo que deberá ser leído por el dispositivo telefónico y enlazarse a la página correspondiente.
- Por medio de una dirección URL: También debe poder realizarse el registro accediendo a la dirección indicada en la URL proporcionada de forma individual o por grupo, con las indicaciones necesarias para llevar a cabo el registro.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

### Modificación 11

Referencia: Numeral 4.4 Servicios requeridos, 4.4.1 Periodo de pruebas y verificación del servicio, Tabla "Entrega de dispositivos móviles y tarjetas SIM" Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 69).

### DICE:

|  | Total de dispositivos               |                                     | Total de tarjetas SIM               |                                     | Fecha                            |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Servicio a contratar   | Cantidad<br>mínima de<br>referencia | Cantidad<br>máxima de<br>referencia | Cantidad<br>mínima de<br>referencia | Cantidad<br>máxima de<br>referencia | límite de<br>entrega en<br>sitio |
| <b>Servicio integral:</b> 1. Voz y Datos Móviles 2. Módulo de Administración | 0                                   | 0                                   | 16,670                              | 16,670                              | 15/01/2024                       |
| Servicio integral:<br>1. Voz y Datos Móviles                                 | 33,767                              | 34,131                              | 33,767                              | 34,131                              |                                  |

CONTAMOS TODAS TODAS

INE



# Anexo 1 Modificaciones

|  | Total de d                          | ispositivos                             | Total de ta                         | Total de tarjetas SIM               |                                  |
|--|-------------------------------------|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Servicio a contratar   | Cantidad<br>mínima de<br>referencia | Cantidad<br>máxima de<br>referencia     | Cantidad<br>mínima de<br>referencia | Cantidad<br>máxima de<br>referencia | límite de<br>entrega en<br>sitio |
| Módulo de Administración     Dispositivos Móviles  | nuel Panobar                        | TORRES FROM                             | u lab inggwatisth                   | tace of which disper                | eog konelai                      |
| Servicio integral para áreas centrales: 1. Voz y Datos Móviles 2. Módulo de Administración 3. Dispositivos Móviles | 3                                   | 3 · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | 3*                                  | 3*                                  | el de union<br>d'area del l      |
| 2% Stock de dispositivos<br>móviles sin costo para "El<br>Instituto"   | 676                                 | 683                                     | 0                                   | 0 1 114                             | (                                |
| 5% Stock de tarjetas SIM   | 0                                   | 0                                       | 2,522                               | 2,541                               | 1                                |
| Total  | 34,446                              | 34,817                                  | 52,962                              | 53,345                              | ¥1                               |

#### DEBE DECIR:

|  | Total de di                         | spositivos                          | Total de ta                         | arjetas SIM                         | Fecha                            |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Servicio a contratar   | Cantidad<br>mínima de<br>referencia | Cantidad<br>máxima de<br>referencia | Cantidad<br>mínima de<br>referencia | Cantidad<br>máxima de<br>referencia | límite de<br>entrega en<br>sitio |
| Servicio integral:   |                                     |                                     |                                     |                                     | 1)                               |
| Voz y Datos Móviles     Módulo de Administración   | 0                                   | 0                                   | 16,670                              | 16,670                              | VIE set of                       |
| Servicio integral:  1. Voz y Datos Móviles  2. Módulo de Administración  3. Dispositivos Móviles | 33,767                              | 34,131                              | 33,767                              | 34,131                              |                                  |
| Servicio integral para áreas<br>centrales:   | hilimanuh <b>i</b> s                | Exorpsed Land                       | and adopt                           | MINER TO A                          | 26/01/2024                       |
| Voz y Datos Móviles     Módulo de Administración     Dispositivos Móviles                        | 3                                   | 3                                   | 3*<br>• #105<br>• #105              | 3*                                  |                                  |
| 2% Stock de dispositivos<br>móviles sin costo para "El<br>Instituto"                             | 676                                 | FALL 683                            | 0.0                                 | 0                                   |                                  |
| 5% Stock de tarjetas SIM   | 0                                   | 0                                   | 2,522                               | 2,541                               |                                  |
| Total  | 34,446                              | 34,817                              | 52,962                              | 53,345                              | 1 1/                             |

El resto del contenido de la tabla permanece sin cambios.

CONTAMOS TODAS TODAS

PINE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

# Anexo 1 Modificaciones

## Modificación 12

Referencia: Inciso a) Procedimiento de entrega de tarjetas SIM y tarjetas SIM de Stock, del numeral 5 Condiciones generales de la contratación, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 70).

DICE:

Las tarjetas SIM y tarjetas SIM de stock que entregue "El Proveedor" deben ser 100% nuevas, selladas por el fabricante o por "El Proveedor", este podrá realizar entregas parciales sin exceder la fecha límite de entrega la cual corresponde al 15 de enero 2024 y por los medios de entrega que defina "El Proveedor" con previa notificación al "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato.

En caso de presentarse cambios en los domicilios a los que se deben distribuir las tarjetas SIM y tarjetas SIM de stock, "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato notificará vía correo electrónico a "El Proveedor", con al menos 5 días naturales de antelación a la fecha límite de entrega la cual corresponde al 15 de enero 2024.

#### **DEBE DECIR:**

Las tarjetas SIM y tarjetas SIM de stock que entregue "El Proveedor" deben ser 100% nuevas, sellàdás por el fabricante o por "El Proveedor", este podrá realizar entregas parciales sin exceder la fecha límite de entrega la cual corresponde al 26 de enero 2024 y por los medios de entrega que defina "El Proveedor" con previa notificación al "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato.

En caso de presentarse cambios en los domicilios a los que se deben distribuir las tarjetas SIM y tarjetas SIM de stock, "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato notificará vía correo electrónico a "El Proveedor", con al menos 5 días naturales de antelación a la fecha límite de entrega la cual corresponde al 26 de enero 2024.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL. ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

# Anexo 1 Modificaciones

# Modificación 13

Referencia: Inciso b) Procedimiento de entrega de dispositivos, del numeral 5 Condiciones generales de la contratación, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 70).

#### DICE:

Los dispositivos móviles que entregue "El Proveedor" deben ser 100% nuevos, en cajas selladas por el fabricante o selladas por "El Proveedor", previa notificación por correo electrónico a "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato del tipo de sello o cinta de seguridad a utilizar, pudiendo realizar entregas parciales sin que exceda de la fecha límite de entrega la cual corresponde al 15 de enero 2024.

En caso de presentarse cambios en los domicilios, "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato notificará vía correo electrónico a "El Proveedor", con al menos 5 días naturales de antelación a la fecha límite de entrega la cual corresponde al 15 de enero 2024.

#### DEBE DECIR:

Los dispositivos móviles que entregue "El Proveedor" deben ser 100% nuevos, en cajas selladas por el fabricante o selladas por "El Proveedor", previa notificación por correo electrónico a "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato del tipo de sello o cinta de seguridad a utilizar, pudiendo realizar entregas parciales sin que exceda de la fecha límite de entrega la cual corresponde al 26 de enero 2024.

En caso de presentarse cambios en los domicilios, "El Instituto" a través de la Administradora 6 Supervisor del contrato notificará vía correo electrónico a "El Proveedor", con al menos 5 días naturales de antelación a la fecha límite de entrega la cual corresponde al 26 de enero 2024.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

CONTAMO



(SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES
PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO
DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL,
ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL

# Anexo 1 Modificaciones

PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS

# Modificación 14

Referencia: Inciso c) Condiciones para la inspección de los servicios, del numeral 5 Condiciones generales de la contratación, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 71).

#### DICE:

"El Proveedor" debe entregar los dispositivos móviles, tarjetas SIM, accesorios y componentes solicitados en la Tabla "Entrega dispositivos móviles y tarjetas SIM" contenida en el punto 4.4.1 Periodo de pruebas y verificación del servicio, del numeral 4.4 Servicios requeridos, ésta debe ser documentada a través de un Formato de remisión de Dispositivos Móviles y remitirse a la Administradora o Supervisor del contrato a más tardar el 16 de enero de 2024, indicando: la cantidad entregada de dispositivos, la marca y el modelo del dispositivo móvil, el código IMEI a 15 dígitos, el número de línea telefónica a 10 dígitos, los números de tarjeta SIM a 19 dígitos y el lugar de entrega de acuerdo con lo solicitado para cada Junta Local Ejecutiva.

La Administradora o Supervisor del contrato, verificará que se cumpla con lo establecido en el presente numeral y que los dispositivos móviles no presentan defectos, rupturas de pantalla, o cualquier otro daño físico que se pudiera ocasionar a los dispositivos, tarjetas SIM, accesorios y componentes a través del Formato de entrega/recepción de dispositivos móviles de los servicios que "El Proveedor" entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes a más tardar el 16 de enero de 2024, conforme a lo establecido en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento, y que será firmado por la o el Vocal Ejecutivo de cada Junta Local y Distrital Ejecutiva.

#### **DEBE DECIR:**

"El Proveedor" debe entregar los dispositivos móviles, tarjetas SIM, accesorios y componentes solicitados en la Tabla "Entrega dispositivos móviles y tarjetas SIM" contenida en el punto 4.4.1 Periodo de pruebas y verificación del servicio, del numeral 4.4 Servicios requeridos, ésta debe ser documentada a través de un Formato de remisión de Dispositivos Móviles y remitirse a la Administradora o Supervisor del contrato a más tardar el 27 de enero de 2024, indicando: la cantidad entregada de dispositivos, la marca y el modelo del dispositivo móvil, el código IMEI a 15 dígitos, el número de línea telefónica a 10 dígitos, los números de tarjeta SIM a 19 dígitos y el lugar de entrega de acuerdo con lo solicitado para cada Junta Local Ejecutiva.

La Administradora o Supervisor del contrato, verificará que se cumpla con lo establecido en el presente numeral y que los dispositivos móviles no presentan defectos, rupturas de pantalla, o cualquier otro daño físico que se pudiera ocasionar a los dispositivos, tarjetas SIM, accesorios y componentes a

\$CONTAMOS TODAS

INE Institute Macional Electrical 1 na



# Anexo 1 Modificaciones

través del Formato de entrega/recepción de dispositivos móviles de los servicios que "El Proveedor" entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes a más tardar el 27 de enero de 2024, conforme a lo establecido en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento, y que será firmado por la o el Vocal Ejecutivo de cada Junta Local y Distrital Ejecutiva.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

# Modificación 15

Referencia: Numeral 5 Condiciones generales de la contratación, Condiciones para la entrega-recepción de las tarjetas SIM y tarjetas SIM de Stock, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 71).

#### DICE:

"El Proveedor" debe entregar las 16,670 tarjetas SIM y las 2,522 (cantidad mínima de referencia) a 2,541 (cantidad máxima de referencia) tarjetas SIM de stock solicitadas, mediante el Formato de remisión de tarjetas SIM (formato Word DOCX) que entregue a la Administradora o Supervisor del contrato a más tardar el 16 de enero de 2024, conforme lo establecido en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento, indicando la cantidad de tarjetas SIM entregadas y el lugar de entrega de acuerdo con lo solicitado para cada Junta Local Ejecutiva.

La Administradora o Supervisor del contrato realizará la validación de las cantidades y condiciones en las que fueron entregadas las 16,670 tarjetas SIM y las 2,522 (cantidad mínima de referencia) a 2,541 (cantidad máxima de referencia) tarjetas SIM de stock, a través de un Formato de entrega/recepción de tarjetas SIM de los servicios que "El Proveedor" entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes a más tardar el 16 de enero de 2024, conforme a lo establecido en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento, el cual será firmado por la o el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva o el servidor público que el mismo designe para recibir directamente las tarjetas SIM por parte de "El Proveedor".

# DEBE DECIR:

"El Proveedor" debe entregar las 16,670 tarjetas SIM y las 2,522 (cantidad mínima de referencia) a 2,541 (cantidad máxima de referencia) tarjetas SIM de stock solicitadas, mediante el Formato de



# Anexo 1 Modificaciones

remisión de tarjetas SIM (formato Word DOCX) que entregue a la Administradora o Supervisor del contrato a más tardar el 27 de enero de 2024, conforme lo establecido en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento, indicando la cantidad de tarjetas SIM entregadas y el lugar de entrega de acuerdo con lo solicitado para cada Junta Local Ejecutiva.

La Administradora o Supervisor del contrato realizará la validación de las cantidades y condiciones en las que fueron entregadas las 16,670 tarjetas SIM y las 2,522 (cantidad mínima de referencia) a 2,541 (cantidad máxima de referencia) tarjetas SIM de stock, a través de un Formato de entrega/recepción de tarjetas SIM de los servicios que "El Proveedor" entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes a más tardar el 27 de enero de 2024, conforme a lo establecido en la Tabla "Entregables" contenida en el inciso e) Entregables del numeral 5 Condiciones generales de la contratación del presente documento, el cual será firmado por la o el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva o el servidor público que el mismo designe para recibir directamente las tarjetas SIM por parte de "El Proveedor".

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

## Modificación 16

Referencia: Tabla Inciso e) Entregables 5 Condiciones generales de la contratación, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas (página 73).

DICE:

| No. | Referencia   | Entregable  | Formato                             | Fecha límite de entrega |
|-----|--|---|-------------------------------------|-------------------------|
| 1   | <ul> <li>Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)</li> <li>Sección 4.1 Servicio de telefonía de voz y datos móviles</li> <li>Inciso b) Entrega de tarjetas SIM e inciso c) Stock de tarjetas SIM</li> </ul> | <ul> <li>"Procedimiento de inserción y validación de SIM", en el cual se describa lo siguiente:</li> <li>Procedimiento de inserción de tarjetas SIM por el usuario para los dispositivos móviles WIKO T3 y ZTE BLADE A7s propiedad del Instituto.</li> <li>Procedimiento de inserción de tarjeta SIM por el usuario para los dispositivos móviles incluidos en el servicio integral.</li> </ul> | Impreso / Digital<br>en formato PDF | 8/0 ()2024              |



# Anexo 1 Modificaciones

| No. | Referencia  | Entregable   | Formato  | Fecha límite de entrega  |
|-----|---|--|--|--|
|     |   | <ul> <li>Verificación de activación de la<br/>tarjeta SIM.</li> <li>Incluir el número de asistencia<br/>técnica *INE (*463).</li> </ul>  |  | 5.8 (24)386 4  |
| 2   | <ul> <li>Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)</li> <li>Sección 4.1 Servicio de telefónica de voz y datos móviles</li> <li>Inciso b) Entrega de tarjetas SIM e inciso c) Stock de tarjetas SIM</li> </ul> | "Relación de las tarjetas SIM y tarjetas SIM de Stock" con los números telefónicos y tarjetas SIM y número de tarjeta para las tarjetas SIM de Stock.  | Digital en formato<br>Excel  | 8/01/2024  |
|     |   |  | 1 or No. 1 (c) 1 or 1 (c) 1 or 1 (c) 1 or 1 (c) 1 or 1 (c) 1 | Entregable:<br>Enero:<br>15/02/2024  |
| 3   | <ul> <li>Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)</li> <li>Sección 4.1 Servicio de telefonía de voz y datos móviles</li> <li>Inciso e) Pool de datos móviles</li> </ul>                                      | <ul> <li>"Reporte de consumo de datos mensual", en el que se muestre la siguiente información:</li> <li>Consumo de voz y datos por cada dispositivo móvil.</li> <li>Relación de reportes de incidencias registradas.</li> </ul>              | Digital en formato<br>Excel  | Febrero:<br>15/03/2024<br>Marzo:<br>15/04/2024<br>Abril:<br>15/05/2024<br>Mayo: 17/06/2024<br>Junio:<br>15/07/2024 |
|     | Patentia  |  |  |  |
| 5   | Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)     Sección 4.2 Dispositivos móviles tipo celular     Inciso c) Entrega de dispositivos móviles   | <ul> <li>"Relación de dispositivos móviles" con los números telefónicos, códigos IMEI y tarjetas SIM.</li> <li>Código de IMEI a 15 dígitos</li> <li>Número de tarjetas SIM a 19 dígitos</li> <li>Números telefónicos a 10 dígitos</li> </ul> | Digital en formato<br>Excel  | 8/01/2024  |
| 6   | Numeral 4 Servicios de telefonía<br>móvil y módulo de administración de<br>dispositivos móviles (Consola<br>MDM)  | "Documento correspondiente a la ficha descriptiva del modelo del dispositivo móvil ofertado por parte de "El Proveedor".   | Impreso / Digital<br>en formato PDF  | 15/01/2024   |



# Anexo 1 Modificaciones

| No. | Referencia   | Entregable   | Formato                              | Fecha límite de entrega |
|-----|--|--|--------------------------------------|-------------------------|
|     | Sección 4.2 Dispositivos móviles tipo celular     Inciso c) Entrega de dispositivos móviles  | Labration of the source of the |                                      |                         |
| 7   | Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM) Sección 4.3 Módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM) Inciso c) Entrega de la consola MDM         | "Acta de entrega del Módulo de Administración de Dispositivos", en la que se indique la liga de acceso, el nombre y contraseña de los usuarios administradores, incluyendo la información que permita verificar que el mismo cuente con una base de datos dedicada y que se ha instalado en una instancia exclusiva solo para "El Instituto"; así como un manual de uso de la misma.   | Impreso / Digital<br>en formato PDF  | 8/01/2024               |
|     |  | 300  |                                      | ***                     |
| 9   | Numeral 5 Condiciones generales<br>de la contratación     Inciso c) Condiciones para la<br>inspección de los servicios   | "Formato de entrega/recepción de dispositivos móviles", en cual se muestre el listado de los dispositivos móviles que "El Proveedor" le entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes.   | Impreso / Digital                    | 16/01/2024              |
| 10  | <ul> <li>Numeral 5 Condiciones generales de la contratación</li> <li>Inciso c) Condiciones para la inspección de los servicios</li> <li>Apartado Condiciones para la entrega-recepción de las tarjetas SIM de stock</li> </ul> | "Formatos de entrega/recepción de tarjetas SIM" en cual se muestre el listado de las tarjetas SIM que "El Proveedor" le entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes.   | en formato PDF                       | 16/01/2024              |
| 11  | <ul> <li>Numeral 5 Condiciones generales de la contratación</li> <li>Inciso c) Condiciones para la inspección de los servicios</li> <li>Apartado Condiciones para la entrega-recepción de las tarjetas SIM de stock</li> </ul> | "Formato de remisión de<br>tarjetas SIM"   | Impreso / Digital<br>en formato Word | 16/01/2024              |
| 12  | Numeral 5 Condiciones generales<br>de la contratación  | "Formato de remisión de<br>Dispositivos Móviles"   | Impreso / Digital<br>en formato Word | 16/01/2024              |



# Anexo 1 Modificaciones

| No. | Referencia  | Entregable | Formato | Fecha límite de entrega |
|-----|---|------------|---------|-------------------------|
| N I | <ul> <li>Inciso c) Condiciones para la inspección de los servicios</li> <li>Apartado Condiciones para la aceptación de los servicios</li> </ul> |            |         |                         |
|     |   | ***        | ***     |                         |

#### DEBE DECIR:

| No. | Referencia  | Entregable   | Formate*                            | Fecha límite de<br>entrega                          |
|-----|---|--|-------------------------------------|---|
| 1   | <ul> <li>Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)</li> <li>Sección 4.1 Servicio de telefonía de voz y datos móviles</li> <li>Inciso b) Entrega de tarjetas SIM e inciso c) Stock de tarjetas SIM</li> </ul>  | <ul> <li>"Procedimiento de inserción y validación de SIM", en el cual se describa lo siguiente:</li> <li>Procedimiento de inserción de tarjetas SIM por el usuario para los dispositivos móviles WIKO T3 y ZTE BLADE A7s propiedad del Instituto.</li> <li>Procedimiento de inserción de tarjeta SIM por el usuario para los dispositivos móviles incluidos en el servicio integral.</li> <li>Verificación de activación de la tarjeta SIM.</li> <li>Incluir el número de asistencia técnica *INE (*463).</li> </ul> | Impreso / Digital<br>en formato PDF | 19/01/2024  |
| 2   | <ul> <li>Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)</li> <li>Sección 4.1 Servicio de telefónica de voz y datos móviles</li> <li>Inciso b) Entrega de tarjetas SIM e inciso c) Stock de tarjetas SIM</li> </ul> | "Relación de las tarjetas SIM y tarjetas SIM de Stock" con los números telefónicos y tarjetas SIM y número de tarjeta para las tarjetas SIM de Stock.  | Digital en formato<br>Excel         | 19/01/2024  |
| 3   | Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)     Sección 4.1 Servicio de telefonía de voz y datos móviles     Inciso e) Pool de datos móviles  | <ul> <li>"Reporte de consumo de datos mensual", en el que se muestre la siguiente información:</li> <li>Consumo de voz y datos por cada dispositivo móvil.</li> <li>Relación de reportes de incidencias registradas.</li> </ul>  | Digital en formato<br>Excel         | Entregable:  Enero: 25/02/2024  Febrero: 25/03/2024 |



# Anexo 1 Modificaciones

| No.  | Referencia  | Entregable   | Formato                             | Fecha límite de<br>entrega               |
|------|---|--|-------------------------------------|--|
|      |   |  |                                     | Marzo:<br>25/04/2024                     |
|      |   |  | 500,6486,5013                       | Abril:<br>25/05/2024                     |
|      |   |  | и                                   | Mayo: 27/06/2024<br>Junio:<br>25/07/2024 |
|      |   | Y440   |                                     | ***                                      |
| 5    | Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM) Sección 4.2 Dispositivos móviles tipo celular Inciso c) Entrega de dispositivos móviles                                       | <ul> <li>"Relación de dispositivos móviles" con los números telefónicos, códigos IMEI y tarjetas SIM.</li> <li>Código de IMEI a 15 dígitos</li> <li>Número de tarjetas SIM a 19 dígitos</li> <li>Números telefónicos a 10 dígitos</li> </ul>   | Digital en formato<br>Excel         | 19/01/2024                               |
| 6    | <ul> <li>Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)</li> <li>Sección 4.2 Dispositivos móviles tipo celular</li> <li>Inciso c) Entrega de dispositivos móviles</li> </ul> | "Documento correspondiente a<br>la ficha descriptiva del modelo<br>del dispositivo móvil ofertado<br>por parte de "El Proveedor".  | Impreso / Digital<br>en formato PDF | 26/01/2024                               |
| 7    | Numeral 4 Servicios de telefonía móvil y módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)  Sección 4.3 Módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM)  Inciso c) Entrega de la consola MDM              | "Acta de entrega del Módulo de Administración de Dispositivos", en la que se indique la liga de acceso, el nombre y contraseña de los usuarios administradores, incluyendo la información que permita verificar que el mismo cuente con una base de datos dedicada y que se ha instalado en una instancia exclusiva solo para "El Instituto"; así como un manual de uso de la misma. | Impreso / Digital<br>en formato PDF | 19/01/2024                               |
| 2000 |   |  |                                     |  |
| 9    | Numeral 5 Condiciones generales<br>de la contratación   | "Formato de<br>entrega/recepción de  | Impreso / Digital<br>en formato PDF | 27/01/2024                               |



# Anexo 1 Modificaciones

| No. | Referencia   | Entregable   | Formato   | Fecha límite de entrega |
|-----|--|--|---|-------------------------|
|     | Inciso c) Condiciones para la inspección de los servicios  | dispositivos móviles", en cual se muestre el listado de los dispositivos móviles que "El Proveedor" le entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes.                  |   | A ACCEPTANTO            |
| 10  | <ul> <li>Numeral 5 Condiciones generales<br/>de la contratación</li> <li>Inciso c) Condiciones para la<br/>inspección de los servicios</li> <li>Apartado Condiciones para la<br/>entrega-recepción de las tarjetas<br/>SIM de stock</li> </ul> | "Formatos de entrega/recepción de tarjetas SIM" en cual se muestre el listado de las tarjetas SIM que "El Proveedor" le entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes. | e norde end ein end<br>nystein direktione de<br>teach de projen job | 27/01/2024              |
| 11  | <ul> <li>Numeral 5 Condiciones generales<br/>de la contratación</li> <li>Inciso c) Condiciones para la<br/>inspección de los servicios</li> <li>Apartado Condiciones para la<br/>entrega-recepción de las tarjetas<br/>SIM de stock</li> </ul> | "Formato de remisión de<br>tarjetas SIM"   | Impreso / Digital<br>en formato Word                                | 27/01/2024              |
| 12  | <ul> <li>Numeral 5 Condiciones generales<br/>de la contratación</li> <li>Inciso c) Condiciones para la<br/>inspección de los servicios</li> <li>Apartado Condiciones para la<br/>aceptación de los servicios</li> </ul>                        | "Formato de remisión de<br>Dispositivos Móviles"   | Impreso / Digital<br>en formato Word                                | 27/01/2024              |
|     |  | 6997   | 270   |                         |

El resto del contenido de la tabla permanece sin cambios.





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Modificaciones

#### Modificación 17

Referencia: En el Apéndice 1 (página 77).

DICE:

El PROVEEDOR deberá realizar la entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM a más tardar el 15 de enero de 2024, a la o el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva o el servidor público que el mismo designe en las oficinas de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y a la Administradora o supervisor del contrato en las Oficinas Centrales, de acuerdo con las direcciones de entrega indicadas en la siguiente tabla, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

#### **DEBE DECIR:**

El PROVEEDOR deberá realizar la entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM a más tardar el 26 de enero de 2024, a la o el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva o el servidor público que el mismo designe en las oficinas de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y a la Administradora o supervisor del contrato en las Oficinas Centrales, de acuerdo con las direcciones de entrega indicadas en la siguiente tabla, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

#### Modificación 18

Referencia: Procedimiento para llevar a cabo la demostración y verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, del PROTOCOLO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (página 80).

#### DICE:

- 6. El personal del Licitante procederá a instalar desde la tienda oficial de aplicaciones de Android las siguientes aplicaciones para validar las características del equipo:
  - Droid Hardware Info versión 1.2.2 o la más reciente publicada en la Play Store asentando en el acta si la descarga e instalación se realizaron de la manera indicada o no (previo al inicio de la validación) del que se validarán las siguientes pestanas:
    - Dispositivo, para validar la resolución de la pantalla del dispositivo.

CONTAMOS TODAS TODAS



#

The state of the s

Ina B



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

# Anexo 1 Modificaciones

- Sistema, para validar las características del procesador.
- Memoria, Para validar la memoria RAM y almacenamiento interno.
- Cámara, para validar, resolución y MP del hardware.
- Características, para validar la presencia de GPS.

#### DEBE DECIR:

- 6. El personal del Licitante procederá a instalar desde la tienda oficial de aplicaciones de Android las siguientes aplicaciones para validar las características del equipo:
  - Device info versión 3.3.5.9 o la más reciente publicada en la Play Store asentando en el acta si la descarga e instalación se realizaron de la manera indicada o no (previo al inicio de la validación) del que se validarán las siguientes pestanas:
    - Dispositivo, para validar la resolución de la pantalla del dispositivo.
    - Sistema, para validar las características del procesador.
    - Memoria, Para validar la memoria RAM y almacenamiento interno.
    - Cámara, para validar, resolución y MP del hardware.
    - Características, para validar la presencia de GPS

El resto de la información del numeral de referencia permanece sin cambios.

#### Modificación 19

Referencia: Tabla "Lista de verificación", del PROTOCOLO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (página 82).

#### DICE:

| - 4        | Especificación técnica mínima  | Medio de<br>verificación | Resultado | Observaciones |
|------------|--|--------------------------|-----------|---------------|
| /          |  | ***                      | 9996      | TO THE MOUNT  |
| Accesorios | ☐ Cargador para la toma de corriente eléctrica (127V) y su cable de conexión al dispositivo móvil. Funda y mica protectora con la forma y el tamaño del modelo del dispositivo móvil ofertado. | -1                       |           |               |

CONTAMOS TODAS TODAS

Institute Nacional Electoral



#### Anexo 1 Modificaciones

#### **DEBE DECIR:**

|            | Especificación técnica mínima  | Medio de<br>verificación | Resultado       | Observaciones |
|------------|--|--------------------------|-----------------|---------------|
| ***        |  |                          |                 | 2.00          |
| Accesorios | □ Cargador para la toma de corriente eléctrica (127V) y su cable de conexión al dispositivo móvil. Funda protectora con la forma y el tamaño del modelo del dispositivo móvil ofertado por "El Licitante". | E & Wooding              | nterior, latera | anganeg di A  |

#### El resto del contenido de la tabla permanece sin cambios.

#### Modificación 20

Referencia: Tabla de la Oferta económica, ANEXO 7 Oferta económica (página 92).

DICE:

| Descripción de<br>los servicios   | Cantidad<br>Mínima de<br>Referencia<br>(a) | Cantidad<br>Máxima de<br>Referencia<br>(b) | Unidad de<br>medida | Precio<br>Unitario<br>Mensual<br>Antes de IVA<br>(c) | Periodo de<br>contratación<br>(meses)<br>(d) | Importe Mínimo<br>Total<br>Antes de IVA<br>(Subtotal)<br>(a*c*d) | Importe Máximo<br>Total<br>Antes de IVA<br>(Subtotal)<br>(b*c*d) |
|---|--|--|---------------------|--|--|--|--|
| Servicios<br>integrales de<br>comunicación de<br>telefonía celular<br>móvil de voz y<br>datos y la  |  |  |                     |  |  |  | 0  |
| administración de estos por medio de un módulo de administración de dispositivos móviles (MDM) propiedad del instituto, sin considerar el | 16,670                                     | 16,670                                     | Servicio            |  | 4.63   |  |  |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Modificaciones

| costo del<br>dispositivo móvil.  | 4      |        |          |           |                 |               | W          |   |
|--|--------|--------|----------|-----------|-----------------|---------------|------------|---|
| Servicios<br>integrales de<br>comunicación de<br>telefonía celular<br>móvil de voz y                       |        |        | п        |           |                 |               | Action 2   | ( |
| datos y la<br>administración de<br>estos por medio<br>de un módulo de<br>administración de<br>dispositivos | 33,770 | 34,134 | Servicio |           | 4.63            |               |            |   |
| móviles (MDM)<br>considerando<br>costo del<br>dispositivo móvil.   | 0.     |        |          | i Li Whee |                 | i algorina in | ealso dreg |   |
| N. A.  | S      |        |          | 11.       | Subtotal<br>IVA |               |            | - |

#### DEBE DECIR:

| Descripción de<br>los servicios  | Cantidad<br>Mínima de<br>Referencia<br>(a) | Cantidad<br>Máxima de<br>Referencia<br>(b) | Unidad de<br>medida | Precio<br>Unitario<br>Mensual<br>Antes de<br>IVA<br>(c) | Periodo de<br>contratación<br>(meses)<br>(d) | Importe<br>Minimo Total<br>Antes de IVA<br>(Subtotal)<br>(a*c*d) | Importe<br>Máximo Total<br>Antes de IVA<br>(Subtotal)<br>(b*c*d) |
|--|--|--|---------------------|---|--|--|--|
| Servicios integrales de comunicación de telefonía celular móvil de voz y datos y la administración de estos por medio de un módulo de administración de dispositivos móviles (MDM) propiedad del instituto, sin considerar el costo del dispositivo móvil. | 16,670                                     | 16,670                                     | Servicio            |   | 4.30   |  |  |
| Servicios integrales<br>de comunicación de<br>telefonía celular<br>móvil de voz y datos  | 33,770                                     | 34,134                                     | Servicio            |   | 4.30   |  |  |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1 Modificaciones

| y la administración<br>de estos por medio<br>de un módulo de<br>administración de<br>dispositivos móviles<br>(MDM) considerando<br>costo del dispositivo<br>móvil. |  |                 |                 |
|--|--|-----------------|-----------------|
|  |  | Subtotal<br>IVA | 1 20 A A APP 31 |

El resto del contenido de la tabla permanece sin cambios.



FIRMADO POR: OLVERA AGUERO SERGIO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 2602068 HASH: 90904EDE640B15F7A4BE8948D307479DE19D92B2B29102 4C8090BA874F8A8557



Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

No of land



# Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones

| Núm. de<br>regunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)                                | Pregunta   | Respuesta   | Área que<br>responde   |
|--------------------|---------------------------|--|--|---|--|
| 1                  | 60 de 105                 | móviles tipo<br>celular. a)<br>Características<br>técnicas | En el tercer punto señalado, se indica que la pantalla del dispositivo (como especificaciones mínimas) debe tener pantalla LCD con resolución al menos de 1920 x 1080 px. Se solicita considerar equipos con resolución de pantalla 720p. (1280 x 720) | De acuerdo con las características técnicas mínimas definidas por el  | Dirección<br>Ejecutiva de<br>Capacitación<br>Electoral y<br>Educación<br>Cívica<br>(DECEyEC) |
| 2                  | 62 de 105                 | móviles tipo<br>celular. b)<br>Periodo de                  | de uno de los modelos presentados haya pasado las pruebas de funcionalidad, se debe elegir por parte de "El Proveedor" un solo modelo aprobado"  Se solicita   | Se acepta.  En caso de que más de uno de los modelos presentados haya cumplido con las especificaciones técnicas (mínimo uno y máximo tres modelos), el Licitante podrá seleccionar hasta tres modelos aprobados durante la aplicación del "Protocolo para verificar" | DECEYEC  |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## Anexo 2

| Núm. de<br>oregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)                              | Pregunta   | Respuesta   | Area que responde |
|---------------------|---------------------------|--|--|---|-------------------|
|                     |                           | Entry Ast High   | sick of the second seco | Instituto.  Esta consideración aplica para todos los Licitantes.  |                   |
| 3                   | 67 de 105                 | administración<br>de dispositivos<br>móviles<br>(Consola | Se indica: "El enrolamiento de los dispositivos móviles debe ser realizado por el usuario a través del envío, entrega o especificación de alguno de los siguientes mecanismos:  • Por medio de un usuario y contraseña: Se debe realizar a través del inicio de sesión con usuario y contraseña, ingresando las credenciales de usuario proporcionadas por la Administradora o Supervisor del contrato.  • Por medio de un código QR: El servicio debe tener la posibilidad de realizar el registro de usuarios por medio de una liga asociada a un código QR, mismo que deberá ser leído por el dispositivo telefónico y enlazarse a la página correspondiente.  • Por medio de una dirección URL: También debe poder realizarse el   | Se confirma, de acuerdo al inciso b) Capacidades y funcionalidades de la consola MDM, numeral 4.3 Módulo de administración de dispositivos móviles (Consola MDM), del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria; el proceso de enrolamiento de los dispositivos móviles se realizará en los equipos nuevos que entregue el Licitante, así como en los equipos que son propiedad del Instituto. | DECEYEC           |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### Anexo 2

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)   | Pregunta   | Respuesta   | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|---|--|---|-------------------|
|                     |                           |   | registro accediendo a la dirección indicada en la URL proporcionada de forma individual o por grupo, con las indicaciones necesarias para llevar a cabo el registro. Favor de confirmar que el proceso indicado anteriormente aplica para los equipos nuevos que se van a entregar y para los equipos propios con los que ya cuenta el Instituto.    |   |                   |
| 4                   | 69 de 105                 | 4.4 Servicios requeridos. 4.4.1 Periodo de pruebas y verificación del servicio. | Se menciona en la Tabla "Entrega de dispositivos móviles y tarjetas SIM" como Fecha límite de entrega en sitio el día 15 de enero del 2024. Se solicita flexibilidad en el cambio de esta fecha al 31 de enero del 2024 en los apartados que involucran DISPOSITIVOS MOVILES, sin penalización, ya que estos equipos estarán sujetos a un proceso de | dispositivos móviles y tarjetas SIM.  Sin embargo, el Licitante podrá realizar entregas parciales de los dispositivos móviles sin que exceda de la fecha límite de entrega al 26 de enero de 2024, esto con la finalidad de que los dispositivos estén disponibles para la realización de actividades previstas | DECEMEC           |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### Anexo 2

#### Solicitud de Aclaraciones

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)  | Pregunta   | Respuesta   | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|--|--|---|-------------------|
|                     |                           |  | Per spanger. A city the  | y No. 16 del Anexo 1 Modificaciones.  |                   |
| 5                   | 28 de 105                 | evaluación técnica. Tabla de evaluación por puntos y porcentajes. Rubro 1: Capacidad del licitante, Subrubro 1.2: Capacidad del licitante. | de manera automática priorizando el servicio con la disponibilidad de red, garantizando el servicio donde exista cobertura con cualquiera de los 3 operadores de red en la República Mexicana ya sea 3G o 4G ¿Este tipo de tecnología podría implicar un mayor puntaje en la evaluación o tendencia? | No implicará mayor puntaje.  El Instituto realizará la evaluación de acuerdo con la cobertura poblacional a nivel municipal de las 32 entidades federativas que presente el Licitante al Instituto. | DECEYEC           |
| 6                   | nh.:                      | 4.1 Servicio de telefonía de voz y datos móviles. e) Pool de datos móviles   | indicación de que se debe generar un<br>pool de datos de la totalidad de las<br>líneas, de manera que aquellos   |   | DECEYEO           |

0

5



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### Anexo 2

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta  | Respuesta   | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|-----------------------------|---|---|-------------------|
|                     | 60 de 105                 |                             | utilizar datos de los dispositivos con<br>menor uso; lo anterior, con el objetivo<br>de que los usuarios no se queden sin<br>datos móviles para cumplir con sus<br>funciones. | Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria; el licitante debe generar un pool de datos de la totalidad de las líneas de manera que aquellos dispositivos que consuman más datos de los proporcionados puedan utilizar datos de los dispositivos con menor uso; lo anterior, con el objetivo de que los usuarios no se queden sin datos móviles para cumplir con sus funciones. El pool de datos móviles debe considerarse de manera mensual a lo largo del periodo contratado, a efecto de que la totalidad de los meses cuenten con un servicio ininterrumpido de datos móviles. |                   |

| el LICITANTE: /           | ABSOLUTETEC                 | ( S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CO       | DNJUNTA CON TELMOV S.A. DE C.V.  |  |
|---------------------------|-----------------------------|--|--|--|
| Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta                                 | Respuesta  | Área que (   |
| 62                        | c lat                       | modelos distintos de los aprobados       | su additings enveloped to the  | DECEYEC  |
|                           | Página de la convocatoria   | Página de la Ref. (Número, inciso, etc.) | Página de la convocatoriaRef. (Número, inciso, etc.)Pregunta62Ya adjudicado ¿Se pueden entregar 3 modelos distintos de los aprobados | convocatoria inciso, etc.)  Ya adjudicado ¿Se pueden entregar 3 Se acepta. |







JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### Anexo 2

| Núm, de<br>pregunta | Página de la convocatoria               | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta              | Respuesta                                | Área que responde |
|---------------------|---|-----------------------------|-----------------------|--|-------------------|
|                     | 100000000000000000000000000000000000000 | estan e i slago             | medice factorial same | modelos presentados haya cumplido        |                   |
|                     |   | sufficient and the          |                       | con las especificaciones técnicas        |                   |
|                     |   |                             |                       | (mínimo uno y máximo tres modelos),      |                   |
|                     |   | are was resulting the       |                       | el Licitante podrá seleccionar hasta     |                   |
|                     |   | y and it by to              |                       | tres modelos aprobados durante la        |                   |
|                     |   | to the control of the       |                       | aplicación del "Protocolo para verificar |                   |
|                     |   | of personal report          |                       | el cumplimiento de especificaciones      |                   |
|                     |   | WALLEY WAS TO SHE           |                       | técnicas", con el propósito de asegurar  |                   |
|                     |   | ANT TO VERY                 |                       | la entrega de los dispositivos móviles   |                   |
|                     |   | the second and most fire    |                       | en los tiempos establecidos por el       |                   |
| 100                 |   | man a series                |                       | Instituto.                               |                   |
|                     |   | Choose of Liverine          |                       |  |                   |
|                     |   | tel my om says \$1.0        |                       | Esta consideración aplica para todos     |                   |
|                     |   |                             |                       | los Licitantes.                          |                   |

| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)                        | Pregunta                              | Respuesta                       | Área que responde |
|------------------|---------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 1                | 30                        | y Porcentajes<br>2.1 Experiencia<br>y Especialidad | Nacional Electoral a fin de acreditar | De conformidad con el rubro 2.1 | DECEYEC           |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## Anexo 2

| úm. de<br>egunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta  | Respuesta   | Área que responde |
|------------------|---------------------------|-----------------------------|---|---|-------------------|
|                  | 1900                      | DS N S                      | considerando que son contratos con<br>menos de 1 año de vigencia. | porcentajes, numeral 5.1. Criterio de evaluación técnica de la convocatoria, serán tomados en cuenta contratos concluidos y vigentes:  • En caso de contratos concluidos, deberán contar con mínimo 4 meses de ejecución y una antigüedad no mayor a 5 años.                |                   |
|                  | 5.00 (St. 20)             |                             |   | En caso de contratos vigentes,<br>deberán haber sido celebrados<br>por lo menos 4 meses previos a la<br>fecha del acto de presentación y<br>apertura de proposiciones, contar<br>con mínimo 4 meses de<br>ejecución, a efecto de que sean<br>susceptibles de computarse los |                   |
|                  |                           |                             | had a long to some three gardens                                  | años y meses para acreditar experiencia.  |                   |
|                  |                           |                             |   | Esta consideración aplica para todos los licitantes, lo anterior de conformidad con la modificación No. 2 del Anexo 1 Modificaciones.   |                   |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## Anexo 2

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)  | Pregunta  | Respuesta  | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|--|---|--|-------------------|
| 2                   | 30                        | y Porcentajes  | Referente a la Experiencia es correcto interpretar que el criterio es tomado en función de la antigüedad del contrato o se toma en cuenta los meses de servicio proporcionados, creando confusión entre antigüedad y vigencia al momento de ser evaluados en los puntos y porcentajes.  | La interpretación No es correcta.  De conformidad con el rubro 2.1 Experiencia y Especialidad, de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, numeral 5.1. Criterio de evaluación técnica de la convocatoria:  La evaluación se realizará de acuerdo con la sumatoria de los meses de vigencia de los contratos presentados.  Esta consideración aplica para todos los licitantes, lo anterior de conformidad con la modificación No. 2 del Anexo 1 Modificaciones. | DECEyEC           |
| 3                   | 49                        | 4.1 Servicio de<br>Telefonía voz y<br>datos móviles<br>Inciso b)<br>Entrega de<br>tarjetas SIM | Con respecto a la a la entrega de las 16,670 tarjetas SIM, a la o el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva o el servidor público que el mismo designe para recibir directamente las tarjetas SIM de acuerdo con las direcciones descritas en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM | días más al periodo de entrega de las  | DECEYEC           |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)  | Pregunta   | Respuesta  | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|--|--|--|-------------------|
|                     | - em ab a                 |  | para el Proceso Electoral 2023-2024". Se solicita a la convocante recorrer 15 días más el periodo de entrega de las tarjetas SIM a 19 dígitos y los números telefónicos a 10 dígitos en un archivo en formato digital editable (formato: Excel XLSX), de acuerdo con lo especificado en la Tabla "Entregables", toda vez que en caso de ser adjudicados la dispersión definitiva no se tiene de manera definitiva por parte del Instituto. | de actividades previstas desde el mes de enero.  Asimismo, referente a la entrega de la Relación de las tarjetas SIM formato digital editable (formato: Excel XLSX), el Licitante debe entregar el formato de acuerdo con las fechas modificadas y establecidas en el Anexo 2 Modificaciones LP-INE-075-2023.  El Instituto realizará el envío vía correo electrónico de la relación final de dispositivos móviles a entregar en cada JLE de las 32 entidades federativas, a más tardar el 3 de enero de 2024. |                   |
|                     |                           |  | Constant of the special section of   | Esta consideración aplica para todos los licitantes.   |                   |
| 4                   | 60                        | 4.2 Dispositivos<br>móviles tipo<br>celular /Inciso a)<br>Característica | pixeles), dicha característica refiere a   | No se acepta.  De acuerdo a las características técnicas mínimas definidas por el  | DECEYEC           |

por tal razón solicitamos a la Instituto, la pantalla del dispositivo

técnicas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### Anexo 2

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)   | Pregunta  | Respuesta   | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|---|---|---|-------------------|
|                     |                           | mínimas de los<br>dispositivos<br>móviles   | convocante aceptar un equipo con resolución en pantalla de (1612 x 720 pixeles) que cumple con las demás características técnicas solicitadas o bien considerar un incremento en su tope máximo de presupuesto, a fin de ofertar dispositivos móviles que cumplen lo requerido en el anexo técnico.   | debe contar con resolución al menos de 1920 x 1080 px.  Asimismo, se informa que no se contempla por parte del Instituto un incremento al presupuesto programado del proyecto.  |                   |
| 5                   | 63                        | 4.2 Dispositivos<br>móviles tipo<br>celular /Inciso c)<br>Entrega de los<br>dispositivos<br>móviles | requerida de dispositivos móviles 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de referencia) para su distribución, debiendo contar con la batería instalada, de los cuales 33,767 (cantidad mínima de referencia) de acuerdo con la fecha límite y las direcciones descritas en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM para el Proceso Electoral 2023-2024", la información respecto a las | No se acepta la solicitud de recorrer 15 días más al periodo de entrega de los dispositivos móviles.  Sin embargo, el Licitante podrá realizar entregas parciales de los dispositivos móviles y tarjetas SIM sin que exceda la fecha límite de entrega del 26 de enero de 2024, esto con la finalidad de que los dispositivos estén disponibles para la realización de actividades previstas desde el mes de enero.  Asimismo, el Instituto realizará el envío vía correo electrónico de la relación final de dispositivos móviles a entregar | DECEYEC           |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### Anexo 2

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)   | Pregunta  | Respuesta  | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|---|---|--|-------------------|
|                     |                           |   | entregar en cada ubicación solicitada será notificada vía correo electrónico a "El Proveedor" después de 3 (tres) días naturales contados a partir del inicio de la vigencia de la contratación. Con base a la fecha de inicio de vigencia del contrato (2 de enero de 2024) y tomando en cuenta 3 días naturales, solicitamos a la convocante recorrer el período de entrega señalado 15 días más a fin de dar cumplimento con la fechas de entrega, ya que se debe separar por Estado y coordinar la logística interna correspondiente. |  |                   |
| 6                   | 64                        | 4.2 Dispositivos<br>móviles tipo<br>celular /Inciso c)<br>Entrega de los<br>dispositivos<br>móviles | De acuerdo con la fecha límite y las direcciones descritas en el Apéndice 1 "Direcciones de entrega de los dispositivos móviles y tarjetas SIM para el Proceso Electoral 2023-2024", la información respecto a la Relación de dispositivos móviles de los 33,770 (cantidad mínima de referencia) a 34,134 (cantidad máxima de   | No se acepta la solicitud de recorrer 15 días más al periodo de entrega de las Tarjetas SIM.  Sin embargo, el Licitante podrá realizar entregas parciales de las Tarjetas SIM, sin que exceda la fecha límite de entrega del <b>26 de enero</b> de 2024, esto con la finalidad de que los dispositivos estén disponibles para la realización | DECEYEC           |





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)   | Pregunta   | Respuesta   | Area que responde |
|------------------|---------------------------|-------------------------------|--|---|-------------------|
|                  |                           |                               | referencia) dispositivos móviles con los números telefónicos a 10 dígitos, código IMEI a 15 dígitos y tarjeta SIM a 19 dígitos, en un archivo en formato digital editable (formato Excel XLSX), conforme a lo establecido por "El Instituto" a través de la Administradora o Supervisor del contrato. Lo anterior, a más tardar el 8 de enero de 2024. Solicitamos a la convocante ampliar el período de recorrer 15 días más la fecha de entrega o bien recibir la lista de distribución previo al inicio del contrato a fin de dar cumplimento con la fechas de entrega. | de enero.  Asimismo, referente a la entrega de la Relación de las tarjetas SIM formato digital editable (formato: Excel XLSX), el Licitante debe entregar el formato de acuerdo con las fechas modificadas y establecidas en el Anexo 1 Modificaciones LP-INE-075-2023.  Esta consideración aplica para todos los licitantes. |                   |
| 7                | 77                        | Tabla de entregables, punto 9 | Se solicita confirmar a la convocante si el Formato de entrega/recepción de dispositivos móviles", en cual se muestre el listado de los dispositivos móviles que "El Proveedor" le entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes, es correcto interpretar que basta que se   | De conformidad con lo indicado en el punto 9, Tabla de entregables, del inciso e) Entregables, numeral 5. Condiciones generales de la contratación, del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la   | DECEYEC           |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## Anexo 2

#### Solicitud de Aclaraciones

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)                              | Pregunta  | Respuesta  | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|--|---|--|-------------------|
|                     |                           |  | entregue de forma impresa a cada junta local y el digital al administrador o supervisor del contrato.   | móviles", en cual se muestre el listado de los dispositivos móviles que "El Proveedor" le entregará a la "Junta Local Ejecutiva" el cual debe estar firmado de conformidad por ambas partes. |                   |
| 8                   | 83                        | Protocolo para<br>verificar el<br>cumplimiento<br>de las | Se solicita confirmar a la convocante<br>si la aplicación Droid Hardware<br>versión 1.2.2 es la más reciente y/o<br>actualizada publicada en Play Store,<br>derivado de que no está disponible o<br>bien cambio de nombre, a fin de que | Protocolo para verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas serán:   | DECEYEC           |
|                     |                           | de las<br>especificacione<br>s técnicas                  | las marcas participantes puedan hacer validaciones previas.   | Dienocitivo) Vorción 2.2 6.0   |                   |

Ri





Página 14 de 16

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### Anexo 2

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)  | Pregunta   | Respuesta   | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|--|--|---|-------------------|
| 9                   | 83                        | Protocolo para verificar el cumplimiento de las especificacione s técnicas | Se solicita confirmar a la convocante si la aplicación GPU-Z sea la versión más reciente y/o actualizada publicada en Play Store, derivado de que no está disponible o no permite descargarla saber si cambio de nombre, a fin de que las marcas participantes puedan hacer validaciones previas, en ese sentido nos indiquen que aplicación que sustituye para efectuar validaciones previas. | Dispositivo) – Versión 3.3.5.9<br>Actualizada el 7 de noviembre de<br>2023  | DECEYEC           |
| 10                  | 83                        | Protocolo para verificar el cumplimiento de las especificacione s técnicas | Se solicita confirmar a la convocante confirmar si es motivo de rechazo no cumplir con la mica protectora, pues en el protocolo de revisión lo señala como requisito mientras que en el punto 4.2 Dispositivos móviles tipo celular inciso a) características técnicas mínimas de los dispositivos móviles no se solicita.   | No es motivo de rechazo.  De conformidad con las características técnicas mínimas solicitadas en el inciso a) Características técnicas mínimas de los dispositivos móviles, del numeral 4.2 Dispositivos móviles tipo celular, del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, no se solicita cumplir con la mica protectora. | DECEYEC           |







JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### Anexo 2

| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta  | Área que responde |
|------------------|---------------------------|-----------------------------|----------|--|-------------------|
|                  |                           |                             |          | Por lo anterior, se realizará el ajuste en                         |                   |
|                  | 40, 71,00                 | There are no state.         |          | la fila Accesorios de la Lista de verificación del "Protocolo para |                   |
|                  | La Je Tvi                 | and State of the            |          | verificación del "Protocolo para<br>verificar el cumplimiento de   |                   |
|                  | 1 6 6                     | vina audžuna Pi             |          | especificaciones técnicas", para                                   |                   |
|                  | 1                         | result factors              |          | cumplir con las características                                    | 0                 |
|                  |                           |                             |          | mínimas de los dispositivos móviles, lo                            |                   |
|                  |                           |                             |          | anterior de conformidad con la                                     |                   |
|                  |                           |                             |          | modificación No. 19 del Anexo 1 Modificaciones.                    |                   |

| Núm. de<br>pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta   | Respuesta | Área que responde |
|---------------------|---------------------------|-----------------------------|--|-----------|-------------------|
| 1                   | 55                        | 4.2 inciso A                | ¿Existe preferencia por alguna marca<br>de terminales? Derivado de la calidad<br>de estas. |           | DECEYEC           |





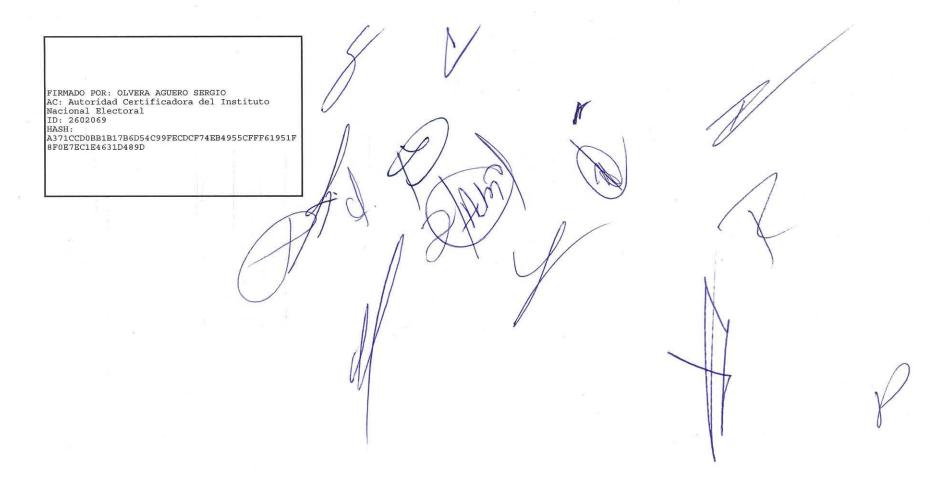
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

#### Solicitud de Aclaraciones

| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número,<br>inciso, etc.)   | Pregunta | Respuesta                             | Area que responde |
|------------------|---------------------------|--|----------|---------------------------------------|-------------------|
|                  |                           |  |          | características mínimas requeridas en |                   |
|                  | W13V                      | to the first   |          | el inciso a) Características técnicas |                   |
|                  |                           | Proceedings In the State of  |          | mínimas de los dispositivos móviles,  |                   |
|                  | EILE                      | The state of the s |          | numeral 4.2 Dispositivos móviles tipo |                   |
|                  | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | n 190 (190 m) 190  |          | celular, del Anexo 1 Especificaciones |                   |
|                  | 100                       | ne somme dibedina.   |          | Técnicas de la convocatoria.          |                   |

-----FIN DE TEXTO-----



### **LICITANTES**



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-075/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 A DESARROLLARSE EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

|  |                                       |   | 15 de diciemb | ore de 2023 |
|--|---------------------------------------|---|---------------|-------------|
| Nombre de la empresa                   | RFC<br>(De la empresa licitante)      | Nombre y correo electrónico                       | Firma         | Hora        |
| Badomovil Dipsa.                       | RD1841003 QS                          | 4 Lus Salmas lus Salmas                           | A Tobel com   | 18.23       |
| Absoluteteck s. A dec                  | V-ABS190904207                        | Roberto Martinez dadir.<br>Juristazy@hotmail.com. | 21            | 18:21.      |
| Rocio Sanchez Holez                    | 0CA196610N16                          |   | - July        | 18:45       |
| Element Telecom SA. Rolando tarte More | ETEZ 0/211643                         | roloforte dialo. mx                               |               | 18',45      |
|  | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |   |               |             |
|  |                                       |   | - #           |             |
|  |                                       | 7 1 A Dain  |               | In B        |